



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 12 de setiembre de 2024  
TR. N.º 0387-2024-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 12 de setiembre de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

**“RESOLUCIÓN N.º 0387-2024-CU-UNALM. - La Molina, 12 de setiembre de 2024. CONSIDERANDO:** Que, mediante Resolución N.º 0045-2022-CU-UNALM, de fecha 24 de febrero de 2022, se aprobó el Dictamen N.º 005/2022 CAA de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, que recomienda ratificar la Resolución EPG N.º 036/2022 de la Escuela de Posgrado, aprobando la “Directiva para la selección, aprobación y participación de los miembros del Comité Consultivo, representante de los Grupos de Interés de los programas de estudios de Maestría y Doctorado adscritos a la Escuela de Posgrado de la UNALM”; Que, mediante Resolución EPG N.º 379/2024, de fecha 18 de julio de 2024, la Escuela de Posgrado aprueba la conformación del Comité Consultivo del Programa de Maestría en Estadística Aplicada, constituido por representantes de los Grupos de Interés, el mismo que está conformado por los siguientes profesionales:

Nombres y Apellidos	Institución	Cargo
MBA Patricio Saco Moreno	Banco Internacional del Perú (INTERBANK)	Jefe del Área de Consumer & Market Research.
Ph.D Statistics Edith Seier Zuñiga	East Tennessee State University (ETSU)	Docente Emérito
Ph.D Aldo William Medina Garay	Federal University of Pernambuco, Brasil	Docente Adjunto
Ph.D David Fernando Muñoz Negrón	Instituto Tecnológico Autónomo de México	Director Adjunto del Centro de Estudios de Competitividad
Dr. Carlos Nilberto Veliz Capuñay	Universidad Católica del Perú	Docente Titular

Que, mediante Dictamen N.º 025/2024 CAAC, de fecha 10 de setiembre de 2024, la Comisión de Asuntos Académicos y de Currículo recomienda al Consejo Universitario ratificar la Resolución EPG N.º 379/2024 de la Escuela de Posgrado; Que, de conformidad con lo establecido en el literal a) del artículo 310 del Reglamento General y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Ratificar la Resolución EPG N.º 379/2024 de la Escuela de Posgrado. **ARTÍCULO 2.-** Aprobar la conformación del Comité Consultivo del Programa de Maestría en Estadística Aplicada, constituido por representantes de los Grupos de Interés, el mismo que está conformado por los siguientes profesionales:

Nombres y Apellidos	Institución	Cargo
MBA Patricio Saco Moreno	Banco Internacional del Perú (INTERBANK)	Jefe del Área de Consumer & Market Research.
Ph.D Statistics Edith Seier Zuñiga	East Tennessee State University (ETSU)	Docente Emérito
Ph.D Aldo William Medina Garay	Federal University of Pernambuco, Brasil	Docente Adjunto
Ph.D David Fernando Muñoz Negrón	Instituto Tecnológico Autónomo de México	Director Adjunto del Centro de Estudios de Competitividad
Dr. Carlos Nilberto Veliz Capuñay	Universidad Católica del Perú	Docente Titular



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 12 de setiembre de 2024  
TR. N.º 0387-2024-CU-UNALM

-2-

Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez. - Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,

  
  
SECRETARIO GENERAL

c.c.: OCL,R,VR.AC.,EPG